

# Ángeles y demonios

En economía se discute si algunos aspectos de la política económica debieran estar regidos por reglas (del tipo: si la situación es esta, se hará esto, como lo es la regla fiscal) o si todo debiera quedar al arbitrio del ministro o gobernante de turno (o sea, a su discreción, por lo que se habla de optar entre "reglas versus discreción").

¿Por qué podríamos preferir reglas a discreción (o viceversa)?

Si todos los posibles gobernantes fueran buenos, bien motivados y buenos analistas (los llamaremos "ángeles"), entonces no serían necesarias reglas, ya que esas reglas interferirían en que este "ángel" gobernante diseñara la mejor política posible para cada situación. Pero los gobernantes pueden ser malos, estar mal motivados y/o ser malos analistas (los llamaremos "demonios") y en el caso que lo sean, las reglas pueden limitar el daño que pueden hacer.

En la realidad no sabemos si los gobernantes serán "ángeles" o "demonios", y se debe decidir respecto de si tener reglas o discreción con esa incertidumbre.

Pero la clave está en que solo el riesgo de tener "demonios" en el gobierno tiene efectos perversos. Los inversores, ya sean estos grandes empresarios o familias de clase media que ahorran para algún fin concreto, necesitan seguridades. La existencia de buenas reglas, que minimizan el daño que pueden hacer los "demonios", es para ellos una garantía de que están protegidos contra el "peor de los mundos". Entonces estas reglas son buenas porque si los inver-

sores las ven y creen que serán respetadas, confiarán en ese país más que en uno en el que no hay instituciones que limiten a los demonios cuando ellos tienen poder. Estas reglas, estas limitaciones, resultan en un país en que se ahorra e invierte más (y crece más) que un país en que no hay garantías contra el arbitrio de un "demonio" en el poder. La autonomía del Banco Central y la regla fiscal son instituciones de este tipo.

Una buena Constitución es un ejemplo de dichas reglas. Una regla en la Constitución debiera impedir que la mayoría someta a la minoría. Porque una clara tentación de la mayoría puede ser expropiar a la minoría y nadie ahorraría/invertiría en un país en que ese es un riesgo importante.

En algunas discusiones en torno a la nueva Constitución pareciera que ella se va a pensar como que los gobernantes serán siempre "ángeles" y que la población o las minorías no requieren de la protección de reglas adecuadas. Esta es una manera de pensar peligrosa para el diseño de la institucionalidad.

Las instituciones tienen que diseñarse pensando realísticamente en el mundo en que vivimos y no soñando en un mundo ideal. En nuestro mundo hay tanto "ángeles" como "demonios" y hay que crear instituciones que lo tomen en cuenta.

CLAUDIO SAPELLI

Instituto de Economía  
Pontificia Universidad Católica de Chile